



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 20
Sexagésima Sexta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 22 de abril de 2026

Presidencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco de comisiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado, se reunieron las personas diputadas integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Martha Edith Moreno Valencia, Carolina León Medina, Antonio Chaurand Sorzano, Juan Carlos Romero Hicks; y Maria Isabel Ortiz Mantilla -a distancia a través de herramienta tecnológica-

Verificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con catorce minutos del veintidós de abril de dos mil veintiséis.

La presidencia propuso la dispensa de lectura del orden del día, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión y encontrarse en la gaceta parlamentaria, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, al computarse cinco votos a favor. En dichos términos, puesto a consideración el orden del día, resultó aprobado por unanimidad, con cinco votos a favor, sin discusión.

En seguida, al haber sido remitidos con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico y encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia turnadas, ubicadas en el punto dos, del proyecto de dictamen enlistado en el punto tres, y del proyecto de Convocatoria para Consulta a Niñas, Niños y Adolescentes, ubicado en el punto cuatro, todos del orden del día. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, con cinco votos a favor.

Acto seguido, toda vez que se aprobó la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia turnadas, la presidencia instruyó ejecutar los acuerdos dictados a estas, siendo las siguientes: 1. El secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato, remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, y de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al primer ordenamiento (ELD 339/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la consulta, misma que se incorporó al proceso de dictaminación de la iniciativa; 2. El secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD



335/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer la respuesta a la consulta, misma que se incorporó al proceso de dictaminación de la iniciativa; **3.** La presidenta del Colegio de Psicólogos de Celaya, A.C., remite observaciones técnicas a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento (ELD 188A/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer el envío de las observaciones técnicas, mismas que se incorporaron al proceso de dictaminación de la iniciativa; **4.** El director general de ProArte y Cultura de León, A.C., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento (ELD 188A/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer el envío de la opinión, misma que se incorporó al proceso de dictaminación de la iniciativa. -----

En el desahogo del punto tres del orden del día, sometido a discusión en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al primero de los ordenamientos mencionados (ELD 188A/LXVI-I), se registró la intervención del diputado Juan Carlos Romero Hicks, quien señaló ser una iniciativa noble que permeará en millones de habitantes de Guanajuato. La educación ser un tema que ocupa y preocupa a todas las familias, además de tener un sentido de anticipación y de vanguardia ante una tecnología que avanza cada vez más rápido. Felicitó a la comisión y a quien realizó la propuesta. Preciso aspectos de la tecnología, el modelo educativo, el modelo de formación de docentes, la participación de los padres de familia y el entorno educativo. Acto seguido, el diputado Antonio Chaurand Sorzano, señaló coincidir con quien le antecedió en el uso de la voz. Haber asistido a algunos de los foros. En la consulta a niñas y niños celebrada en el Congreso del Estado, percatarse de que los niños señalaban la conveniencia de establecer límites. Posteriormente, la diputada Carolina León Medina felicitó los trabajos de la comisión y al diputado Victor Manuel Zanella Huerta. Dar seguimiento y seguir perfeccionando los mecanismos. En seguida, la presidencia refirió ser el dictamen el resultado de una gran trabajo de la comisión en conjunto, así como la participación de la sociedad, dado el



interés que generó la iniciativa. Seguir trabajando en esta materia. Ser importante la participación y compromiso de los padres de familia, de los docentes y de la sociedad en general. Encaminar la tecnología para que sea una herramienta para mejores oportunidades de aprendizaje. Subrayó que Guanajuato estará a la vanguardia. Acto seguido, el diputado Juan Carlos Romero Hicks, mencionó que cuando alguien revisa normas tiempo después, no solamente se va al texto, se va a la exposición de motivos, por lo que sugirió revisar la exposición de motivos, ya que siempre hay algo que puede afinarse. Agotadas las intervenciones, sometido a votación en lo general, resultó aprobado por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. Acto seguido, sometido a consideración el dictamen en lo particular, no se registraron intervenciones, dado lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. Aprobado el dictamen instruyó ponerlo a disposición de la Mesa Directiva, previa suscripción, a efecto de que fuera enlistado en la sesión ordinaria siguiente.-----

En el punto cuatro del orden del día, puesto a consideración el proyecto de la Convocatoria para invitar a Niñas, Niños y Adolescentes a participar en la consulta de diversas iniciativas, no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad, sin discusión, al computarse cinco votos a favor, dado lo cual, la presidencia señaló se procedería conforme al acuerdo tomado.-----

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las doce horas con treinta y tres minutos, comunicando a las personas diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión.-----

Se anexa a la presente minuta la solicitud de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla a la presidencia de la comisión para tomar la presente reunión a distancia por los motivos que alude en los términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y los Lineamientos del Poder Legislativo para la asistencia a distancia de las personas diputadas a sesiones y reuniones legislativas. Doy Fe.-----

Martha Edith Moreno Valencia
Diputada presidenta

Antonio Chaurand Sorzano
Diputado vocal en funciones de secretario



Guanajuato, Gto., a 20 de abril del 2026

**DIPUTADA MARTHA EDITH MORENO VALENCIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TÉCNOLOCIA Y CULTURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputada presidenta, a través de este conducto me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien autorizarme la asistencia a distancia mediante el uso de herramienta electrónica para la reunión de la Comisión a celebrarse a las 12:00 horas del miércoles 22 de abril del presente año, lo anterior por causas de fuerza mayor.

Lo solicitado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como lo establecido en el artículo 7 fracción V de los Lineamientos del Poder Legislativo para Asistencia a Distancia de las Personas Diputadas a Sesiones y Reuniones de Comisiones Legislativas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputada María Isabel Ortiz Mantilla

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	55330
Asunto:	Solicitud atención a distancia
Descripción:	Solicitud atención a distancia
Destinatarios:	MARTHA EDITH MORENO VALENCIA - Diputada de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato MARIA ISABEL ORTIZ MANTILLA - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato MA. DEL CARMEN NORIEGA DIAZ - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2180_20260420160227697_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	JHOANNA ESCARLETT LEON LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.75	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	21/04/2026 03:26:51 p. m. - 21/04/2026 09:26:51 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	4e-73-98-96-01-0a-76-d8-f5-48-3c-94-4d-3d-b8-26-99-85-65-8a-32-e9-90-d0-05-f6-40-b2-44-dc-47-f6-9a-23-90-da-d0-35-c8-e0-e1-f1-2b-a8-3f-b3-8d-94-cf-79-42-e0-00-dc-c2-19-a2-b5-0e-ca-07-23-df-d8-92-f7-af-54-97-93-b5-a5-df-91-6f-44-f9-f8-83-4b-d0-27-44-26-ab-7a-cc-c0-3c-9a-a0-7f-15-4f-6e-13-c1-6a-5b-af-b0-ad-f1-0d-cd-39-56-dc-a4-51-81-18-f4-93-b7-cd-10-93-d3-7b-50-f4-cb-ff-6c-4b-9f-61-77-c2-ef-32-3f-5b-94-e0-d8-23-32-a2-d4-82-c4-41-b9-3a-73-47-3c-c4-d6-48-c6-d3-92-6f-7e-a6-e4-c9-b0-3c-de-2b-4c-ca-9e-2c-1a-f6-cd-e0-08-f7-37-64-c7-ab-7d-a4-23-f9-be-30-b4-22-29-2f-43-46-b0-16-09-78-85-87-0e-c3-a3-fa-bf-d0-60-4d-c1-dc-3f-13-d6-3c-ed-14-b5-4d-1c-b8-b3-ed-7b-16-dc-5e-b9-54-6d-b3-58-d0-68-64-17-1e-b7-4f-84-1b-a4-5c-a9-ad-bf-51-cb-0e-3e-9a-e1-e2-53-10-f9-7c-89-80-2b-7b		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	21/04/2026 03:27:04 p. m. - 21/04/2026 09:27:04 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	21/04/2026 03:27:05 p. m. - 21/04/2026 09:27:05 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	639123604250153716
Datos Estampados:	IKiZ7mDy0BU8dIQMb0A7LrHn1J0=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	459480316
Fecha (UTC/CDMX):	21/04/2026 03:25:29 p. m. - 21/04/2026 09:25:29 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MA DEL CARMEN NORIEGA DIAZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.32.00.00.00.00.2b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/04/2026 10:22:20 p. m. - 20/04/2026 04:22:20 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	10-a5-40-2a-c2-50-a3-5e-e7-f2-ca-fa-64-53-92-bf-95-cb-2f-c9-10-5e-1d-cc-57-99-ec-d3-63-4c-49-5f-5a-b0-af-21-86-9b-14-e5-6b-85-a2-27-ab-b6-68-99-b5-9b-00-f3-f8-56-8f-95-d5-fd-8d-86-11-03-64-b8-d9-f3-cf-99-ef-44-42-4a-7d-e8-e3-10-05-60-9e-46-7b-e9-5b-7d-79-94-a2-61-79-56-a9-21-c5-10-1b-07-37-15-b4-53-4e-af-dd-27-1e-b6-0c-d2-57-cf-cd-8c-16-2a-4c-98-26-a9-52-8c-91-d5-9e-ce-f6-33-2e-3e-f8-e9-91-0e-61-47-c1-ac-57-89-e8-09-bb-d5-94-90-34-0a-91-cc-c8-7c-ce-e1-12-1e-55-f2-b2-54-ed-d1-7f-7f-d8-f5-a1-9d-8b-9d-31-fa-4b-93-5b-a5-c7-0b-2f-02-ca-2f-bc-43-51-46-c6-24-14-13-10-4d-f8-56-23-68-c5-17-9e-2e-71-cc-59-52-93-6a-a4-2c-63-55-78-6f-1d-35-9b-40-bf-c1-4c-62-e6-6c-d2-57-2b-16-5c-39-6d-47-44-4c-10-88-e3-56-2d-6a-db-f7-c2-37-25-02-3d-2d-b5-30-c2-d6-e6-ad-37-af-fc-63-00-2b		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX): 20/04/2026 10:22:31 p. m. - 20/04/2026 04:22:31 p. m.
Nombre Responder: Servicio OCSF AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Responder: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO V2
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.32.30.35

Fecha (UTC/CDMX): 20/04/2026 10:22:32 p. m. - 20/04/2026 04:22:32 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP: 639122989522548936
Datos Estampillados: 0jrB2Cc1jit5mtUjKHLMeUHis9w=

Índice: 459415412
Fecha (UTC/CDMX): 20/04/2026 10:20:57 p. m. - 20/04/2026 04:20:57 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante: FRANCISCO JAVIER LUNA LOPEZ
No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.2b
Fecha (UTC/CDMX): 20/04/2026 10:04:26 p. m. - 20/04/2026 04:04:26 p. m.
Algoritmo: RSA - SHA256

Validez: Vigente
Revocación: No Revocado
Estatus: Válida

Cadena de Firma:

17-ef-6f-01-62-53-9b-9d-3e-b3-bf-32-64-63-2b-58-aa-bb-66-87-49-ed-ab-02-1f-53-b4-f4-f0-e2-43-9f-b8-af-8b-e4-5b-ba-77-dd-cd-9f-98-3b-1f-e8-7f-61-82-97-99-8f-79-c2-c4-e4-cf-28-09-04-a1-55-ad-5f-38-62-2e-c1-9a-6b-d8-eb-bf-69-9e-f4-c8-d5-9f-67-2d-40-21-7f-22-43-ec-e2-a3-f3-3c-80-26-35-f0-72-a6-28-dd-4a-d0-3e-7d-0d-1b-52-af-cc-b8-a7-ac-ff-3a-e3-6e-c3-ed-e6-d4-95-76-7c-e2-6a-89-3b-ae-59-cb-74-91-59-a1-2c-b4-5f-e1-8e-02-8e-90-60-5c-d6-90-fc-bd-74-62-8a-7d-d8-8d-44-fc-29-c9-e0-fc-bb-2f-5e-7d-2b-2d-42-3c-74-b4-6a-5c-2c-a5-e4-ac-a2-a6-b2-8a-2d-26-22-5e-6b-01-3d-1f-e8-ed-d3-e9-3c-a6-e3-36-6c-65-06-f8-6c-5c-90-38-46-7c-f0-3a-cb-88-c1-1f-56-20-31-c8-2e-1b-83-45-20-c9-49-d7-09-de-d4-0a-4f-22-00-02-9d-aa-52-69-c8-44-f4-b5-b7-a5-b1-23-83-61-c3-cd-5b-aa-4f-08-bb-97-fe-4b

OCSF

Fecha (UTC/CDMX): 20/04/2026 10:04:37 p. m. - 20/04/2026 04:04:37 p. m.
Nombre Responder: Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Responder: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 20/04/2026 10:04:37 p. m. - 20/04/2026 04:04:37 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP: 639122978776633146
Datos Estampillados: 90dyPqeS7jj6cVJlg239mzfVxs=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 459411921
Fecha (UTC/CDMX): 20/04/2026 10:03:03 p. m. - 20/04/2026 04:03:03 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante: MARIA ISABEL ORTIZ MANTILLA
No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.11
Fecha (UTC/CDMX): 21/04/2026 05:02:35 a. m. - 20/04/2026 11:02:35 p. m.
Algoritmo: RSA - SHA256

Validez: Vigente
Revocación: No Revocado
Estatus: Válida

Cadena de Firma:

3d-9f-ae-fa-90-d0-9c-46-99-52-50-8d-e7-be-4e-25-5a-78-c6-b4-b7-8e-0d-1d-d2-9d-8b-a0-a4-c4-7a-82-92-ad-1c-c6-da-d6-c4-70-d8-0e-49-c6-a2-08-27-b2-56-36-47-6a-00-1c-e7-13-29-ab-b5-e3-e7-86-7b-2a-f2-f0-b4-b9-89-f1-79-da-ad-b8-89-e6-a3-0b-78-39-6e-75-d4-d9-99-b8-00-73-d2-43-a1-b2-16-c0-8b-58-2b-97-90-fa-92-87-ec-15-6a-16-0f-e5-3a-5f-11-62-1b-25-14-7b-0e-b0-1f-d3-8a-93-0b-d3-a3-76-ac-53-09-97-eb-b9-49-1d-bd-13-fd-f3-ff-13-a6-74-f8-29-84-ed-b8-bd-d3-58-90-62-cb-a6-0f-27-d9-b1-0c-c4-2e-ae-6a-b2-77-0c-55-e1-4b-cd-ce-dc-2e-4d-c5-f1-7b-e5-97-df-0e-99-b8-3e-1a-ca-ec-81-12-78-9d-be-78-08-71-d6-80-aa-8d-83-ce-19-6f-f5-b7-a2-c7-6e-39-9d-41-a6-83-b2-e3-e3-33-8e-3e-59-39-4a-90-e3-2c-66-d9-77-7b-67-41-f9-9a-58-50-7c-a5-56-25-79-e6-c3-14-96-65-9d-77-fd-3e-5c-3c-32-b3-30-b2-86

OCSF

Fecha (UTC/CDMX): 21/04/2026 05:02:47 a. m. - 20/04/2026 11:02:47 p. m.
Nombre Responder: Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Responder: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 21/04/2026 05:02:48 a. m. - 20/04/2026 11:02:48 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP: 639123229685722497
Datos Estampillados: UIMCLzEEMwC0Tbv7eJxFpPI2CQ=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 459464586
Fecha (UTC/CDMX): 21/04/2026 05:01:13 a. m. - 20/04/2026 11:01:13 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

